

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

### 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACION.

Tipo de Presupuesto:	INVERSIÓN
Nombre del proyecto que se incluyó en el Plan Anual de Adquisiciones	FORMACION EN ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMO DESINFECTANTES, ALCOHOL, CLORO Y OTROS, APLICADOS PARA PREVENCIÓN DEL COVID-19 EN COMUNIDADES DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA (ZONA RURAL), DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Código del Proyecto	2020-13001-0274

### 2. INFORMACION DE LA CONTRATACION.

Funcionario que diligencia el estudio previo	Dependencia solicitante	Tipo de contrato	Otro:
AROLDO CONEO CARDENAS	ALCALDIA LOCAL LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	Convenio de Asociación	

### CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN QUE ASISTIÓ A CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

Asistencia a cursos de formación para el trabajo

Para el total nacional en el trimestre abril - junio 2019, la población de 15 años y más fue de 36.353 miles de personas. De estas, el 10,3% asistió a cursos de formación para el trabajo, mientras que el 89,7% no asistió. En el trimestre abril - junio 2018, estas proporciones se ubicaron en 9,7% y 90,3%, respectivamente.

Por sexo, en el trimestre abril - junio 2019, el 10,9% de los hombres y el 9,7% de las mujeres de 15 años y más asistieron a cursos de formación para el trabajo. En el mismo periodo del año anterior, estas proporciones se ubicaron en 10,6% y 8,9%, respectivamente.

#### Gráfico. Proporción de la población según asistencia a cursos de formación para el trabajo

Total, nacional

Abril - junio (2018 - 2019)

Proporción (%)	Abril - junio 2018		Abril - junio 2019	
	Asiste o asistió	No asiste o asistió	Asiste o asistió	No asiste o asistió
Total población de 15 años y más	9,7	90,3	10,3	89,7
Hombres	10,6	89,4	10,9	89,1
Mujeres	8,9	91,1	9,7	90,3

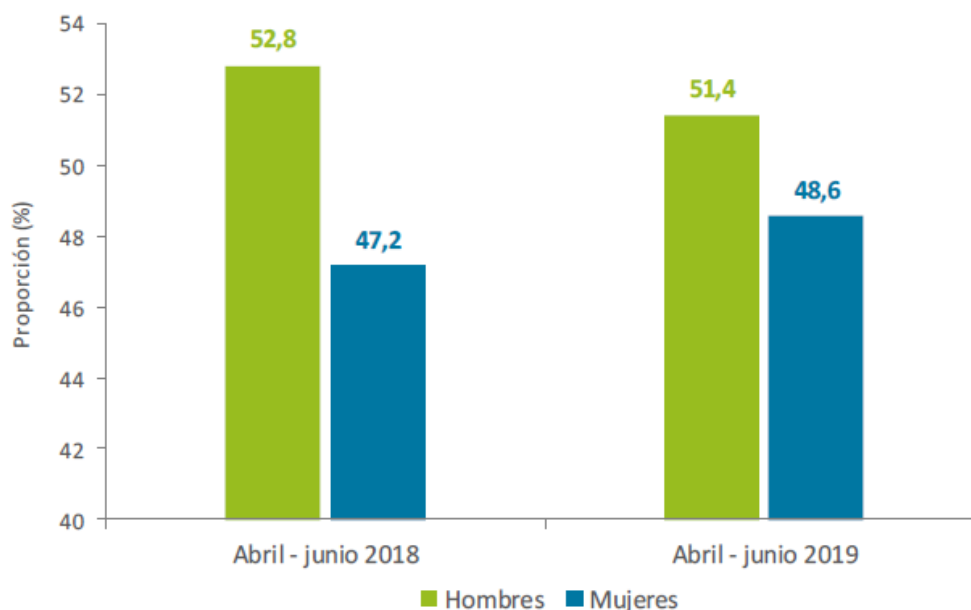
Fuente: DANE, GEIH – FPT.

#### Población que asistió a cursos de formación para el trabajo según sexo

En el trimestre abril - junio 2019, del total de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo (3.734 miles de personas), el 51,4% fueron hombres y 48,6% mujeres. En el mismo periodo del año anterior, estas proporciones se ubicaron en 52,8% y 47,2%, respectivamente.

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

**Gráfico 3. Proporción de la población que asistió a cursos de formación para el trabajo según sexo**  
Total nacional  
Abril - junio (2018 - 2019)



Fuente: DANE, GEIH – FPT.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/formacion-para-el-trabajo>.

### Marco normativo

El marco normativo de la educación superior en Colombia está constituido principalmente por la Ley 30 de 1992, que organiza el servicio público de educación superior. El artículo sexto, presenta como objetivos de la educación superior:

- Profundizar en la formación integral de los colombianos.
- Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento.
- Prestar a la comunidad un servicio con calidad.
- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.
- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas.
- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines.
- Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional.
- Promover la formación y consolidación de las comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.
- Promover la preservación del medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.
- Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

En lo que respecta a las Instituciones de Educación Superior, éstas se encuentran constituidas por las Instituciones Técnicas Profesionales, las Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, y las Universidades.

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de la Ley 30 de 1992

Artículo 17. Son instituciones técnicas profesionales, aquellas facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción, sin perjuicio de los aspectos humanísticos propios de este nivel.

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

Artículo 18. Son instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, aquellas facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización.

Artículo 19. Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Estas instituciones están igualmente facultadas para adelantar programas de formación en ocupaciones, profesiones o disciplinas, programas de especialización, maestrías, doctorados y postdoctorados, de conformidad con la presente Ley.

Además, existe la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. De acuerdo con sus dos primeros artículos, las instituciones técnicas profesionales y tecnológicas se definen de la siguiente manera.

Instituciones técnicas profesionales. Son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiesta en los campos de los conocimientos y el trabajo en actividades de carácter técnico, debidamente fundamentadas en la naturaleza de un saber, cuya formación debe garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico. (...)

Instituciones tecnológicas. Son Instituciones de Educación Superior, que se caracterizan por su vocación e identidad manifiestas en los campos de los conocimientos y profesiones de carácter tecnológico, con fundamentación científica e investigativa."

Las condiciones de calidad que deben cumplir los diferentes programas de educación superior están reglamentadas por el Decreto 2566 de 2003.

El Decreto 1279 de 2002 establece el régimen salarial de los docentes de las universidades estatales que se hayan vinculado por concurso como empleados públicos docentes, o reingresen a la carrera docente, a partir de su vigencia.

En lo que respecta la estructura institucional del sector, es pertinente señalar el Decreto 4675 de 2006 que modificó la estructura del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a funciones, direcciones y administración.

La Ley 1188 de 2008 regula el registro calificado de programas de educación superior. En esta ley se fijan las condiciones que deben tener los programas y las instituciones para acceder a dicho registro.

Por último, cabe destacar la Ley 1002 de 2005 que transformó la naturaleza del Instituto Colombiano de Crédito Educativo – ICETEX – que dejó de ser un establecimiento público, para convertirse en una entidad financiera de naturaleza especial, con el objeto de fomentar el acceso y la permanencia de los colombianos a la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos.

La Ley 1740 de 2014 fortalece el rol del Gobierno Nacional para llevar a cabo una adecuada inspección vigilancia y control, y llevar a cabo los correctivos necesarios cuando se presenten las primeras señales de que existen riesgos para la prestación continua del servicio de educación superior por parte de una Institución de Educación Superior.

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

### ANÁLISIS DE LA OFERTA

#### SECCIÓN P EDUCACIÓN

#### DIVISIÓN 85 EDUCACIÓN

De acuerdo con el marco normativo colombiano, la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.

Incluye los programas de alfabetización, enseñanza de tiempo completo, de tiempo parcial o de carácter intensivo; en horario diurno y nocturno, etcétera. De igual forma, esta sección comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación.

El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011), y además se complementa con los principios de la Constitución Política de Colombia, acorde con la Ley General de Educación 115 de 1994, la Ley 30 de 1992 que rige la Educación Superior, la Ley 715 de 2001, la Ley 749 de julio 19 de 2002 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica, profesional y tecnológica, la Ley 1064 de 2006 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia).

#### Grupo 851 Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria

Este grupo comprende la enseñanza destinada principalmente a familiarizar a niños muy pequeños con un entorno social y escolar, y la que proporciona a los alumnos una sólida formación básica en lectura, escritura y matemáticas, junto con nociones elementales de otras materias, como historia, geografía, ciencias naturales, ciencias sociales, dibujo y música. Esta enseñanza se imparte por lo general a niños, aunque se incluyen también los programas de alfabetización, dentro o fuera del sistema escolar, que tienen contenidos similares a los de la enseñanza primaria, pero se dirigen a personas consideradas demasiado mayores para cursar la escuela elemental. También se incluyen programas de nivel similar de educación especial para niños con necesidades especiales.

La enseñanza puede impartirse en aulas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet, por correspondencia o a domicilio.

#### Clase 8511 Educación de la primera infancia

Esta clase incluye:  
La Educación de la primera infancia.

#### Clase 8512 Educación preescolar

Esta clase incluye:  
• La Educación de la preescolar.

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

### Clase 8513 Educación básica primaria

Esta clase incluye:

- La educación especial para niños y jóvenes con discapacidad o con capacidades excepcionales, de este nivel.
- La educación impartida en escuelas y academias militares.
- La educación para grupos étnicos.
- La educación dirigida a población campesina y rural.
- Los programas de alfabetización para adultos.

### Grupo 852 Educación secundaria y de formación laboral

Este grupo comprende el segundo ciclo de la educación básica de formación general y está conformado por la educación básica secundaria, la educación media académica y la educación media técnica y de formación laboral.

### Clase 8521 Educación básica secundaria

Esta clase incluye:

- La enseñanza especial para estudiantes con discapacidad de este nivel.
- La educación impartida en escuelas y academias militares.
- La educación para grupos étnicos.
- La educación dirigida a población campesina y rural.
- La educación para la rehabilitación social, como, por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.
- La educación de adultos homologable con grados escolares correspondientes a este nivel.
- Los modelos flexibles de educación como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), el Servicio Educativo Rural (SER), la metodología CAFAM, entre otros.

### Clase 8522 Educación media académica

Esta clase incluye:

- La educación especial para estudiantes con discapacidad de este nivel.
- La educación impartida en escuelas y academias militares.
- La educación para grupos étnicos.
- La educación dirigida a población campesina y rural.
- La educación para la rehabilitación social, como, por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.
- Los modelos flexibles de educación como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), el Servicio Educativo Rural (SER), la metodología CAFAM, entre otros.

### Clase 8523 Educación media técnica y de formación laboral

Es la educación de nivel inferior a la enseñanza superior que se define en el grupo 854, «Educación Superior», y tiene como requisito previo haber cursado o validado todos los grados de educación básica primaria (cinco grados) y básica secundaria (cuatro grados).

Esta clase incluye:

- La educación especial para estudiantes con discapacidad de este nivel.
  - La educación impartida en escuelas y academias militares.
- La instrucción para chef, hoteleros y dueños de restaurante.
- Las escuelas de cosmetología y peluquería.
  - La formación en reparación de computadores, auxiliar de enfermería, contabilidad, secretariado, mecánica automotriz, entre otros.
  - Las escuelas de conducción para los conductores profesionales (camiones, autobuses, autocares).
  - Los establecimientos reconocidos legalmente que ofrecen programas de formación para el trabajo.
  - La educación para grupos étnicos.
  - La educación dirigida a población campesina y rural.

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

- La educación para la rehabilitación social, como, por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones.
- La educación de adultos homologable en grados correspondientes a este nivel.
- La educación de las escuelas normales superiores.

### Grupo 853

#### Clase 8530 Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación

Esta clase incluye:

- Los establecimientos que ofrecen diferentes niveles de educación formal como:
  - Educación de la primera infancia y preescolar.
  - Educación preescolar y básica primaria.
  - Educación preescolar y básica (primaria y secundaria).
  - Educación preescolar, básica (primaria y secundaria) y media.
  - Educación básica (primaria y secundaria).
  - Educación básica (primaria y secundaria) y media.
  - Educación básica secundaria y media.
- Las metodologías flexibles y educación de adultos, entre otras.

### Grupo 854 Educación superior

Este grupo comprende actividades de enseñanza postsecundaria terciaria, que conduce a la obtención de un título de educación superior de pregrado (técnico profesional, tecnológico y profesional) o posgrado (especialización, maestría y doctorado). Los requisitos para ingresar a educación superior son: obtener el título de bachiller o su equivalente en el exterior y haber presentado el examen de Estado para el ingreso a la Educación superior.

#### Clase 8541 Educación técnica profesional

Esta clase incluye:

- La formación que capacita para trabajos que requieran conocimientos técnicos y competencias en áreas específicas de los sectores de la producción; el requisito de haber culminado el noveno grado de la educación básica o tener el título de bachiller y la prueba Icfes.
- La formación en instituciones técnicas profesionales, impartida en instituciones facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones de carácter operativo e instrumental y de especialización en su respectivo campo de acción.

#### Clase 8542 Educación tecnológica

Esta clase incluye:

- La formación que capacita en conocimientos tecnológicos y fundamentación científica de un oficio, y desarrolla la capacidad de innovación, decisión y gestión.
- La formación en instituciones tecnológicas, impartida en instituciones de educación superior facultadas legalmente para ofrecer programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica, y programas de especialización en sus respectivos campos de acción.

#### Clase 8543 Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas

Esta clase incluye:

- La enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión.

#### Clase 8544 Educación de universidades

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

Esta clase incluye:

- La enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión.
- La formación en instituciones legalmente reconocidas para desarrollar programas en el campo de investigación científica, producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura.

Debido a su carácter investigativo, este tipo de instituciones son las únicas autorizadas para ofrecer todos los niveles de formación: técnico profesional, tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado.

Grupo 855 Otros tipos de educación

Este grupo comprende actividades de educación permanente de enseñanza general y profesional y de capacitación para cualquier profesión. La enseñanza puede impartirse oralmente o por escrito, en aulas o mediante programas de radio o de televisión, a través de internet, por correspondencia o por otros medios de comunicación. Se incluyen también el adiestramiento en actividades deportivas impartido a grupos o a personas, la enseñanza de idiomas extranjeros, la educación artística, teatral o musical, y otros tipos de enseñanza o instrucción especializada.

Clase 8551 Formación académica no formal

Esta clase incluye:

- La educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal.

Clase 8552 Enseñanza deportiva y recreativa

Esta clase incluye:

- El adiestramiento deportivo (fútbol, baloncesto, tenis, béisbol, etc.).
- El adiestramiento en campamentos deportivos.
- Las clases para animadores deportivos.
- Las clases de gimnasia.
- Las clases de equitación en academias o escuelas.
- Las clases de natación.
- Las actividades de instructores, profesores y entrenadores deportivos.
- Las clases de artes marciales.
- Las clases de juegos de cartas.
- Las clases de yoga.

Clase 8553 Enseñanza cultural (no se encontraron registradas empresas con este código en la información presentada a la SuperSociedades sin embargo está dentro del sector analizado)

Esta clase comprende las actividades de formación artística, teatral y musical. Las unidades que imparten este tipo de formación pueden denominarse escuelas, estudios, academias, clases, etc. Ofrecen formación estructurada, principalmente para fines recreativos, de afición o de desarrollo personal, pero esa formación no conduce a la obtención de un diploma profesional ni de un título de licenciado o graduado.

Esta clase incluye:

- Las clases de piano y otras actividades de formación musical.
- La formación artística.
- Las escuelas y academias de baile.
- Las escuelas de teatro.
- Las escuelas de bellas artes.
- Las escuelas de artes interpretativas.
- Las escuelas de fotografía (excepto las comerciales).

## ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.

Clase 8559 Otros tipos de educación n.c.p.

Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general

Esta clase incluye:

- La educación que no puede asignarse a un nivel determinado.
- Los servicios de tutoría académica.
- La preparación para el ingreso a la universidad.
- Los centros de enseñanza que ofrecen cursos de recuperación académica.
- Los cursos de repaso para exámenes profesionales.
- Las enseñanzas de idiomas y clases de conversación.
- La enseñanza de métodos de lectura rápida.
- La formación religiosa.
- Las autoescuelas.
- Las escuelas de vuelo.
- La capacitación de socorrismo.
- Los cursos de supervivencia.
- Los cursos de oratoria.
- La capacitación en informática.

Grupo 856

Clase 8560 Actividades de apoyo a la educación

Esta clase comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos.

Esta clase incluye:

- La consultoría educativa.
- Los servicios de orientación o asesoramiento educativo.
- Los servicios de auditoría de metodologías de evaluación.
- Los servicios de auditoría educativa.
- Los servicios de pruebas (exámenes) educativas.
- La organización de programas de intercambio de estudiantes.

### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El proceso cuyo objeto consisten en REALIZAR TALLERES DE EMPRENDIMIENTO, está basado en los principios de transparencia, economía y responsabilidad, buscando la elección imparcial del contratista que más convenga a los intereses del estado, considerando los criterios que han sido previamente establecidos por la entidad para calificar y escoger en igualdad de condiciones la mejor de las propuestas.

A continuación, se describe una muestra de los procesos llevados a cabo para el cumplimiento de las metas de la entidad, enfocadas en cubrir las necesidades de la población.

**ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIONES.**

<b>Entidad:</b>	<b>CDMB</b>
<b>Precio estimado total:</b>	0 COP
<b>Número del proceso</b>	CD-161-2020
<b>Título:</b>	CELEBRAR CONVENIO ACADÉMICO PARA ESTABLECER BASES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, EDUCACIONAL, TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y CULTURAL, ENTRE LA CDMB Y UDI.
<b>Fase:</b>	Presentación de oferta
<b>Estado:</b>	Proceso adjudicado y celebrado
<b>Descripción:</b>	CELEBRAR CONVENIO ACADÉMICO PARA ESTABLECER BASES DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, EDUCACIONAL, TECNOLÓGICA, TÉCNICA Y CULTURAL, ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y/O PASANTÍAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.
<b>Tipo de proceso</b>	Contratación régimen especial
<b>Datos</b>	
<b>Tipo de contrato</b>	Otro
<b>Justificación de la modalidad de contratación</b>	Regla aplicable
<b>Duración del contrato:</b>	41 (Meses)
<b>Código UNSPSC</b>	5101800 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra

  
**LUZ ESTELLA MARRUGO MARTÍNEZ**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
 CODIGO 1119 GRADO 35  
 Asesor Financiero  
 Proyecto